



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: AZOXYSTAR

Número de autorización: 25934

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 01/02/2019

Fecha de Caducidad: 31/12/2025

Titular

LIFE SCIENTIFIC LIMITED

Block 4, Belfield Office Park

Dublin 4 Beech Hill Road

IRLANDA

Fabricante

LIFE SCIENTIFIC LIMITED

Block 4, Belfield Office Park

Dublin 4 Beech Hill Road

IRLANDA

Composición: AZOXISTROBIN 25% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de plástico de HDPE de 1l (Ø boca de 45mm).
Garrafas de plástico de HDPE de 5, 10 y 20 l (Ø boca de 63mm).

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Camelina	ANTRACNOSIS	1	2	14	100-300 l/ha	
	ESCLEROTINIA					
Cáñamo	ESCLEROTINIA	1	2	14	100-300 l/ha	Para uso industrial
	ANTRACNOSIS					
Cebada	HELMINTOSPORIUM	1	2	14	100-300 l/ha	
	OIDIO					
	RINCOSPORIUM					
	ROYA					
Centeno	RINCOSPORIUM	1	2	14	100-300 l/ha	
Céspedes de gramíneas	ROYA	1	2	14	100-300 l/ha	Exclusivamente para producción de simientes.
	MANCHA FOLIAR					
Colza	ANTRACNOSIS	1	2	14	100-300 l/ha	Incluye nabina.
	ESCLEROTINIA					
Gramíneas (prados de siembra)	ROYA	1	2	14	100-300 l/ha	Exclusivamente para producción de simientes.
	MANCHA FOLIAR					
Guisante para grano	ANTRACNOSIS	0,8	2	14	100-300 l/ha	De primavera e invierno. La aplicación se realizara como máximo hasta el estado BBCH 60 (primeras flores abiertas).
	BOTRITIS					
	OIDIO					
	ROYA	1				
Guisante verde	ANTRACNOSIS	0,8	2	14	100-300 l/ha	Para producción sin vaina.
	BOTRITIS					
	OIDIO	1				
	ROYA					
Haba para grano	ANTRACNOSIS	0,8	2	14	100-300 l/ha	
Hortícolas	ANTRACNOSIS	0,8	2	14	100-300 l/ha	Para la producción de semillas
	MANCHA FOLIAR					
	MILDIU	1				
	OIDIO					
	ROYA					
Judía para grano	ANTRACNOSIS	0,8	2	14	100-300 l/ha	
Leguminosas forrajeras	ANTRACNOSIS	0,8	2	14	100-300 l/ha	Para cultivo productivo.
	ROYA					Exclusivamente para la producción de simientes.
	MANCHAS FOLIARES	1				
Lino	ANTRACNOSIS	1	2	14	100-300 l/ha	Para fibra
	ESCLEROTINIA					
Maíz	HELMINTOSPORIUM	1	1	-	100-300 l/ha	
Mostaza, mostaza blanca	ANTRACNOSIS	1	2	14	100-300 l/ha	
	ESCLEROTINIA					
Ornamentales herbáceas	ANTRACNOSIS	0,8	2	14	100-300 l/ha	Exclusivamente para producción de
	MANCHA FOLIAR	1				
	MILDIU					



Nº REGISTRO: 25934

AZOXYSTAR

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO					simientes de especies florales.
	ROYA					
Trigo	FUSARIUM	1	2	14	100-300 l/ha	
	OIDIO					
	ROYAS					
	SEPTORIA					

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Guisante verde	14
Camelina, Cáñamo, Colza, Lino, Mostaza, mostaza blanca	21
Cebada, Centeno, Haba para grano, Judía para grano, Leguminosas forrajeras, Trigo	42
Maíz	50
Guisante para grano	GUISANTE DE PRIMAVERA: 35 GUISANTE DE INVIERNO: 14
Céspedes de gramíneas, Gramíneas (prados de siembra), Hortícolas, Leguminosas forrajeras, Ornamentales herbáceas	NO PROCEDE

Condiciones generales de uso:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas)

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE (aplicación con tractor):

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
- o Ropa de trabajo



- o Guantes de protección química
- APLICACIÓN:
- o Ropa de trabajo.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que



se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH 208 - Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --